

Comisionada Presidente Angeles Ducoing Valdepeña: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 10:00 diez horas del día miércoles 10 diez del mes de febrero de 2021 dos mil veintiuno, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 5ª Quinta Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 18o Décimo Octavo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;- - - - -

- 2.- Aprobación del orden del día;- - - - -

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de RRAIP-1431/2020, RRAIP-1441/2020, RRAIP-1445/2020, RRAIP-1471/2020, RRAIP-1475/2020, RRAIP-1503/2020, RRAIP-1509/2020 y RRAIP-1543/2020**; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-862/2020, RRAIP-1418/2020, RRAIP-1426/2020, RRAIP-1432/2020, RRAIP-1440/2020, RRAIP-1444/2020, RRAIP-1456/2020, RRAIP-1460/2020, RRAIP-1464/2020, RRAIP-1474/2020, RRAIP-1476/2020 y RRAIP-1486/2020**; en los que resultó ponente el **Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; - - - - -

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-472/2020, RRAIP-529/2020, RRAIP-604/2020, RRAIP-605/2020, RRAIP-616/2020, RRAIP-628/2020, RRAIP-631/2020, RRAIP-632/2020, RRAIP-633/2020, RRAIP-639/2020, RRAIP-647/2020, RRAIP-705/2020, RRAIP-708/2020, RRAIP-727/2020, RRAIP-791/2020, RRAIP-799/2020, RRAIP-1277/2020 y RRAIP-1989/2020**; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/33/2021**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de dictámenes al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia ejercicio 3 trimestre 2020 a cargo de los sujetos obligados, Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato, Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, Partido Acción Nacional, Partido

Verde Ecologista de México, Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Díaz Barriga" de Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León Guanajuato, Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato, Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato; los proyectos de acuerdo de cumplimiento recaídos a los procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia radicados bajo los números de expedientes PDIOT-18/2019 y PDIOT-101/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. - - - - -

7.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario, Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidente. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-1431/2020, RRAIP-1441/2020, RRAIP-1445/2020, RRAIP-1471/2020, RRAIP-1475/2020, RRAIP-1503/2020, RRAIP-1509/2020 y RRAIP-1543/2020;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente **RRAIP-862/2020, RRAIP-1418/2020, RRAIP-1426/2020, RRAIP-1432/2020, RRAIP-1440/2020, RRAIP-1444/2020, RRAIP-1456/2020, RRAIP-1460/2020, RRAIP-1464/2020, RRAIP-1474/2020, RRAIP-1476/2020 y RRAIP-1486/2020;** en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidente Angeles Ducoing; se propone que:**

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN |
|----------------------|--------------------------------------------|--------------------------|
| RRAIP-1431/2020 | GUANAJUATO, GUANAJUATO | MODIFICA |
| RRAIP-1441/2020 | LEÓN, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-1445/2020 | SANTA CATARINA, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-1471/2020 | YURIRIA, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-1475/2020 | SALAMANCA, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-1503/2020 | ATARJEA, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-1509/2020 | YURIRIA, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-1543/2020 | PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | CONFIRMA |

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez se propone que:**

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN |
|----------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
| RRAIP-862/2020 | PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-1418/2020 | INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO | MODIFICA |
| RRAIP-1426/2020 | IRAPUATO, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-1432/2020 | GUANAJUATO, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-1440/2020 | PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-1444/2020 | JARAL DEL PROGRESO, | CONFIRMA |

| | | |
|-----------------|------------------------------------------|----------|
| | GUANAJUATO | |
| RRAIP-1456/2020 | PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | MODIFICA |
| RRAIP-1460/2020 | YURIRIA, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-1464/2020 | ABASOLO, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-1474/2020 | SALAMANCA, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-1476/2020 | SALAMANCA, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-1486/2020 | ABASOLO, GUANAJUATO | SOBRESEE |

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-1426/2020**, teniendo al Ayuntamiento de **IRAPUATO, GUANAJUATO**. como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidente, claro que sí, me permito exponer...

El solicitante peticiono la siguiente información: ««Oficio Número IMPLAN/1675/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017 (con todos sus Anexos).»

El Titular de la Unidad de Transparencia: fue omisa en proporcionar respuesta a la solicitud de acceso materia de la presente Litis, dentro del término legal concedido por la Ley de la materia, dado que únicamente refirió haber enviado vía correo electrónico los documentos requeridos por la parte impetrante, sin que existiera constancia de ello.

Agravio: ««No se ha enviado respuesta y oficio solicitado.»»

Análisis: De las constancias que obran en el expediente en estudio se desprende que, si bien es cierto el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado fue omisa otorgar respuesta a la solicitud de acceso materia de la presente Litis, dentro del término legal concedido por la Ley de la materia, dado que únicamente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 19 diecinueve de noviembre del 2020 dos mil veinte, la Unidad de Transparencia combatida refirió haber enviado vía correo electrónico los documentos requeridos por la hoy parte impetrante, sin que existiera constancia de ello; sin embargo, posteriormente –una vez interpuesto el recurso de revisión en estudio- el Titular de la Unidad de Transparencia combatida tuvo a bien emitir una respuesta en favor del hoy impetrante, la cual fue remitida al particular el día 27 veintisiete de noviembre del año 2020 dos mil veinte, a través de un mensaje de correo electrónico remitido a su cuenta, respuesta de la que se desprende la entrega de la totalidad de la información requerida por el particular, circunstancia que revoca el acto recurrido y actualiza el diverso efecto procesal requerido para el sobreseimiento del asunto en estudio, en virtud de que la autoridad combatida realizó las gestiones necesarias a fin concretar la entrega de la totalidad de la información pretendida por la parte peticionaria, por lo que se sostiene que durante la sustanciación del medio impugnativo instaurado, el responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado revocó el acto recurrido (la falta de respuesta a la solicitud de información planteada) con la entrega de una respuesta favorable a la solicitud de acceso génesis de este procedimiento, a la cual se anexó la información pretendida por la hoy parte impetrante, dejando sin materia el recurso de revisión de marras, por lo que este Colegiado determina que es dable sobreseer el presente recurso de revisión, al actualizarse la hipótesis prevista en la fracción III del artículo 150 de la Ley de la materia.

Se **SOBRESEE** el recurso de revisión interpuesto por el particular, toda vez que el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado emitió y notificó respuesta a la parte

solicitante respecto de su solicitud de información, materia de la presente Litis, respuesta a la que adjuntó la totalidad de la información pretendida por el particular, dejando con ello sin materia el recurso de revisión de marras.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-1441/2020**, teniendo al Ayuntamiento de **LEÓN, GUANAJUATO**. como sujeto obligado.

El solicitante peticiono la siguiente información: «solicito a la Secretaría de Seguridad Pública me informe el número de personas detenidas en León, que sean originarios de otra nacionalidad, desglosado en una tabla por año desde el año 2018, 2019 y 2020.

- 1.- se indique la nacionalidad, falta o delito cometido.
- 2.- se desglose el número de detenidos por falta administrativa y las principales faltas desglosado por los años referidos
- 3.- se desglose el número de detenidos por delito y qué delito cometieron (especificado) desglosado por los años referidos.
- 4.- cuántos se turnaron a la Procuraduría General del Estado y/o Fiscalía General del Estado. »

El Titular de la Unidad de Transparencia: a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», así como mediante correo electrónico, notificó a la parte requirente el día 26 veintiséis de noviembre de 2020 dos mil veinte, el oficio de respuesta UT/2680/2020, mismo que obra inserto en el punto 2 dos del considerando segundo de la presente resolución.

Agravio: «Me hicieron llegar un documento bajo el oficio UT/2680/2020 con solicitud de información SSI-2020-2022, donde me indican que me hacen llegar la información que solicité, pero no tienen nada de la información requerida, solo le dieron formalidad de introducción y no vienen la información cuestionada. Es por ello, que solicito se me haga llegar la información requerida.»

Análisis: El día 26 veintiséis de noviembre de 2020 dos mil veinte, la Titular de la Unidad de Transparencia combatida, mediante la «Plataforma Nacional de Transparencia», notificó a la parte solicitante el oficio de respuesta UT/2680/2020, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia combatida y dirigido a la hoy parte impetrante, a través del cual se otorgó respuesta a la solicitud de origen, aduciendo que al oficio en mención fue adjuntado «... el total y desglose de los años 2018, 2019 y enero a octubre de 2020, referente a la estadística de personas detenidas de otra nacionalidad, tipo de falta o delito cometido y si fueron turnados a la Fiscalía del Estado.» -sic-; sin embargo no existe constancia de anterior, es decir, de que al oficio en cuestión efectivamente se haya anexado la información referida por la Titular de la Unidad de Transparencia.

No obstante lo anterior, de las documentales remitidas por parte de la Unidad de Transparencia combatida conjuntamente con su escrito de manifestaciones, se advierte que el día 26 veintiséis de noviembre de 2020 dos mil veinte, la Unidad de Transparencia combatida, remitió vía correo electrónico la respuesta otorgada en favor de la parte recurrente, a través de un mensaje enviado a la cuenta señalada para recibir notificaciones, tal y como se advierte de la documental descrita en el inciso c) del punto 4., del CONSIDERANDO SEGUNDO de la presente resolución, misma que obra glosada al expediente en que se actúa a foja 18 –reverso-; a dicha respuesta fueron adjuntadas diversas documentales de las que se desprende que el sujeto obligado atendió la petición de la particular, entregando la totalidad de los datos requeridos con las especificaciones marcadas en la solicitud de acceso materia de la presente Litis.

De tal manera que, habiendo quedado comprobado que la responsable remitió a la persona solicitante, la información requerida en la solicitud de información materia de la presente litis, dentro del término legal establecido, resulta propicio analizar la conducta desplegada por la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al conceder respuesta a los requerimientos planteados por la hoy parte impetrante en su solicitud de acceso; en ese tenor, es de señalarse que si bien la responsable de la Unidad de Transparencia combatida no adjuntó al oficio de respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la información peticionada, lo cierto también es que, actuó diligentemente y apegado a derecho, conforme a lo establecido en los artículos 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; es decir, la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado otorgó respuesta a la

solicitud de acceso planteada por la persona solicitante dentro del término establecido por la Ley de la Materia, concediendo a la particular el acceso a la contestación efectuada a cada uno de los cuestionamientos planteados en la solicitud de marras, lo anterior a través de un mensaje de correo electrónico remitido a la cuenta señalada para efectos de notificaciones.

Se **CONFIRMA** la respuesta obsequiada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, a la solicitud de información identificada con el número de folio 02449620 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA».

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-1431/2020, RRAIP-1441/2020, RRAIP-1445/2020, RRAIP-1471/2020, RRAIP-1475/2020, RRAIP-1503/2020, RRAIP-1509/2020 y RRAIP-1543/2020; en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de**

los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de *RRAIP-862/2020*, *RRAIP-1418/2020*, *RRAIP-1426/2020*, *RRAIP-1432/2020*, *RRAIP-1440/2020*, *RRAIP-1444/2020*, *RRAIP-1456/2020*, *RRAIP-1460/2020*, *RRAIP-1464/2020*, *RRAIP-1474/2020*, *RRAIP-1476/2020* y *RRAIP-1486/2020*; en el que resultó ponente el Comisionado **Juan Sámano Gómez**. Es cuanto, Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes *RRAIP-472/2020*, *RRAIP-529/2020*, *RRAIP-604/2020*, *RRAIP-605/2020*, *RRAIP-616/2020*, *RRAIP-628/2020*, *RRAIP-631/2020*, *RRAIP-632/2020*, *RRAIP-633/2020*, *RRAIP-639/2020*, *RRAIP-647/2020*, *RRAIP-705/2020*, *RRAIP-708/2020*, *RRAIP-727/2020*, *RRAIP-791/2020*, *RRAIP-799/2020*, *RRAIP-1277/2020* y *RRAIP-1989/2020*; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de

manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el quinto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes *RRAIP-472/2020, RRAIP-529/2020, RRAIP-604/2020, RRAIP-605/2020, RRAIP-616/2020, RRAIP-628/2020, RRAIP-631/2020, RRAIP-632/2020, RRAIP-633/2020, RRAIP-639/2020, RRAIP-647/2020, RRAIP-705/2020, RRAIP-708/2020, RRAIP-727/2020, RRAIP-791/2020, RRAIP-799/2020, RRAIP-1277/2020 y RRAIP-1989/2020.*** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/33/2021**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de dictámenes al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia ejercicio 3 trimestre 2020 a cargo de los sujetos obligados, Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, Asociación Sindical

de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato, Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Díaz Barriga" de Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León Guanajuato, Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato, Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato; los proyecto de acuerdo de cumplimiento recaídos a los procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia radicados bajo los números de expedientes PDIOT-18/2019 y PDIOT-101/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto , del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/33/2021**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *los proyectos de dictámenes al procedimiento de*

verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia ejercicio 3 trimestre 2020 a cargo de los sujetos obligados, Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato, Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Díaz Barriga" de Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León Guanajuato, Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato, Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato; los proyecto de acuerdo de cumplimiento recaídos a los procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia radicados bajo los números de expedientes PDIOT-18/2019 y PDIOT-101/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el Marco de su competencia y atribuciones legale.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultado aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: *el oficio con número de referencia IACIP/DAJ/33/2021 e, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.